

Quillota, 27 de Agosto de 2019.
Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D. A. NUM: 9281 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N°1482/2019 de 12 Agosto de 2019 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 27 de Agosto de 2019, que sugiere adjudicar la Licitación Pública, del proyecto denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA DROGUERÍA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-27-LE19, financiado por el Departamento de salud de la I. Municipalidad de Quillota;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°195 de 19 de Junio de 2019, emitido por Jefe de Finanzas del Departamento de Salud, Municipalidad de Quillota, por \$5.100.000.-;
4. Decreto Alcaldicio N°5760 de 30 de mayo de 2019, que aprobó Expediente Técnico y autorizó Licitación del Proyecto denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA DROGUERÍA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**;
5. La Resolución N°07 de 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **ADJUDÍCASE** la Licitación Pública, del proyecto denominado **“LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA DROGUERÍA MUNICIPAL, DEPARTAMENTO DE SALUD, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA”**, licitada a través del sistema Mercado público adquisición N°2832-27-LE19, financiada por el Departamento de Salud, a los Proponentes identificados como:

1.- NOMBRE: COMERCIAL CLS SPA RUT: 76.651.764-1 DOMICILIO: NUEVA PROVIDENCIA 1881, OFICINA 210, SANTIAGO FONO: 232328121 REPRESENTANTE LEGAL: RICARDO GARAY TOBAR CEDULA DE IDENTIDAD: DOMICILIO: FONO: PLAZO DE ENTREGA: 5 días corridos una vez recepcionada y aceptada la Orden de Compra. MONTO ADJUDICADO CON IVA: \$ 380.562.					
--	--	--	--	--	--

Línea de adjudicación	Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto Neto adjudicado
Línea 3.- carro metálico, tipo supermercado, con dos niveles, ruedas de goma, estructura en perfiles metálicos, pintura electrostática., se adjunta foto referencial	COMERCIAL CLS SPA	CARRO METALICO CON REJILLA DE 2 NIVELES Y RUEDAS. PRODUCTOR GARANTIZADO. VER ANEXO.	2	\$ 159.900	\$ 319.800

2.- NOMBRE: COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ E.I.R.L RUT: 76.210.028-2 DOMICILIO: LAGO GENERAL CARRERA N° 64 FONO: 224017200 - 227930768 REPRESENTANTE LEGAL: VICTOR GONZALEZ NUÑEZ CEDULA DE IDENTIDAD: N° DOMICILIO: FONO: PLAZO DE ENTREGA: 9 días corridos una vez recepcionada y aceptada la Orden de Compra MONTO ADJUDICADO CON IVA: \$ 1.760.248.					
--	--	--	--	--	--

Línea de adjudicación	Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto Neto adjudicado
Línea 2.- Cajas plásticas con tapa con bisagra, 600*400*315 mm, apilable, almacenables y fácil de transportar, seguras y sellables, apertura de tapas independientes, resistentes, base textura, manilla ergométricas. Se adjunta foto referencial	COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	Cajas plásticas con tapa con bisagra. Ver Ficha técnica.	80	\$ 18.490	\$ 1.479.200

3.- NOMBRE: MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LED EMPRESA

RUT: N° 76.237.786-1

DOMICILIO: AVDA.MARIA N° 1666, VIÑA DEL MAR

FONO: 32-2697605 celular: 93315933

REPRESENTANTE LEGAL: MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDEZ

CEDULA DE IDENTIDAD:

DOMICILIO:

FONO:

PLAZO DE ENTREGA: 10 días corridos una vez recepcionda y aceptada la Orden de Compra.

MONTO ADJUDICADO CON IVA: \$ 2.587.060

Línea de adjudicación	Proveedor	Especificaciones del Proveedor	Cantidad Ofertada	Precio Unitario	Monto Neto adjudicado
Línea 1.- Medidor de temperatura y humedad relativa, con interfaz para pc y alarma de alta y baja. Rango de medición entre -50 a 70 grados Celsius. Debe venir con certificado de calibración	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LED EMPRESA	Ofertamos nuevo y excelente modelo de Datalogger con amplios rangos de registro de humedad y temperatura ECO-TH1365 USB en PUNTO LED Equipo fabricado por nuestra representación exclusiva para Chile Sugerimos usar nuestro excelente Datalogger que es un equipamiento certificado.	10	\$ 177.000	\$ 1.770.000
Línea 4.- Termómetro laser infrarrojo para medir temperatura de cajas de medicamentos refrigerados. Rango de medición de -50 a 330 grados Celsius adjuntar ficha técnica y foto.	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LED EMPRESA	Ofertamos nuevo y excelente termómetro infrarrojo multifuncional certificado de alta precisión y amplio rango de medición de temperatura modelo S-HW320 de -50Â°C a 360°C en PUNTO LED. Especialmente indicado para medición en procesos industriales a altas y bajas temperaturas, equipos de frio.	1	\$ 67.000	\$ 67.000
Línea 5.- Termómetro de máxima y mínima para el traslado de medicamentos, digitales, rango de -50 a 70 grados Celsius, con certificado de calibración.	MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LED EMPRESA	Ofertamos excelentes termómetros digitales de máxima-mínima incluyendo higrómetro y reloj con display de gran formato, con mediciones en interior y exterior modelo ECO-H4705 original con certificado de calibración, cuenta con sonda de medición de temperatura exterior de acero inoxidable.	10	\$ 33.700	\$ 337.000
					\$ 2.174.000

RESUMEN POR PROVEEDOR ADJUDICADO Y MONTO CON IVA

Proveedor	Líneas adjudicadas	Monto con Iva
MANUEL RODOLFO DIAZ BAHAMONDES SERVICIOS ENERGETICOS PUNTO LED EMPRESA	1, 4, 5	\$ 2.587.060
COMERCIAL CLS SPA	3	\$ 380.562
COMERCIALIZADORA VICTOR GONZALEZ EIRL	2	\$ 1.760.248
Total		\$ 4.727.870

- ✓ **MODALIDAD DE ADQUISICIÓN:** La compra se formalizará con la emisión y aceptación de Orden de Compra.
- ✓ **DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:** Según certificado presupuestario Nro. 195 año 2019 el monto disponible para la adquisición es de \$ 5.100.000 impuesto incluido.

SEGUNDO: **DESÍGNASE** como Inspector Técnico a Andrea Astorga Carmona, Químico Farmacéutico, Encargada Comunal de Farmacia o quien le subroge.

TERCERO: **ADOpte** el Director Departamento de Salud Municipal las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dese cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCION:

1. Departamento de Salud
2. Finanzas SALUD
3. Control Interno
4. Administración Municipal
5. Encargada Comunal de Farmacia (Andrea Astorga)
6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-